Puerto Carreño, Vichada FEBRERO de 2023.

Doctor.
ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Director Hospital San Juan de Dios
Puerto Carreño Vichada

Asunto: Presentación De Propuesta Laboral para la prestación de servicios profesionales como enfermero profesional

Respetado Doctor Cardoso Castro,

De manera muy atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin de presentar mi propuesta laboral Como Enfermera Profesional para la E.S.E Hospital Departamental San Juan de Dios, desarrollando las siguientes obligaciones:

- Ejecutar tratamientos de enfermería de mayor responsabilidad a pacientes críticos, personas, familias y grupos de la comunidad.
- Ejercer control sobre la aplicación de métodos y procedimientos de enfermería a los usuarios.
- Revisar historias clínicas e instrucciones médicas en el servicio de hospitalización o ambulatorias a su cargo.
- Presentar oportunamente al médico de turno las situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área.
- Coordinar las actividades y acciones de las áreas, en asocio con las demás Enfermeras jefes y personal médico, el personal auxiliar y el que cumple el Servicio Social Obligatorio.
- Recibir y entregar el turno junto con los demás integrantes del equipo de enfermería en forma presencial, haciéndole conocer la situación de los pacientes y aquellas que quedan pendientes de realizar
- Coordinar y elaborar el cuadro de turnos, el cronograma de actividades y tareas del personal a su cargo.
- Realizar apoyo asistencial al personal médico que así lo requiera.
- Coordinar y orientar en procedimientos y acciones a las auxiliares de enfermería.
- Participar en la evaluación del desempeño del personal auxiliar a su cargo.
- Realizar supervisión de contratos de personal a su cargo
- Capacitar al personal de auxiliares a su cargo para que ofrezcan servicios con alto sentido social y con calidad.
- Realizar la evaluación y actualización permanente de los protocolos de enfermería.
- Cumplir con los turnos de servicio de acuerdo a la programación establecida y a las necesidades del servicio.
- Controlar el uso adecuado de los suministros, vacunas, medicamentos y demás insumos utilizados.
- Verificar de manera permanente el estado de las instalaciones, utensilios y equipos del área de servicios asistenciales, para garantizar su disponibilidad en las condiciones óptimas necesarias para ofrecer servicios con calidad.
- Realizar los procedimientos de enfermería de mayor complejidad que según las guías manejo deben ser realizados por personal idóneo de enfermería.

- Garantizar la ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE que se beneficia de los servicios de la institución.
- Prestar y ser garante un trato humanizado a cada paciente.
- Participar en la socialización de guías de manejo y protocolos de atención
- Registrar y enviar oportunamente los indicadores de desempeño, eventos adversos.
- Velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad por parte dle personal de enfermería.
- Vigilar labores de mantenimiento, aseo, asepsia del área de desempeño.
- Garantizar el cumplimiento de la administración de medicamentos cumpliendo lo estipulado en "Los 10 Correctos".
- Apoyar procesos de Valoración del estado de salud de la población del área de influencia a con fines diagnóstico de la situación de salud por parte del cuerpo médico de la ESE
- Promover la participación de la comunidad en actividades de salud.
- Controlar el estado y funcionamiento de equipo, instrumentos y elementos de servicio bajo su cargo.
- Mantener actualizados los inventarios a su cargo.

HOSPITALIZACIÓN

- Coordinar el recibo y entrega de pacientes hospitalizados
- Participar activamente en las revista médicas
- Participar en las juntas médicas
- Realizar periódicamente las rondas de enfermería y diseñar el plan de cuidado del paciente
- Vigilar la calidad de las dietas indicadas para cada paciente, según la orden médica.
- Garantizar la Revisión y cumplimiento las órdenes médicas
- Garantizar el cumplimiento de la administración de medicamentos de acuerdo a "Los 10 correctos"
- Minimizar los eventos adversos e infecciones intrahospitalarias.

URGENCIAS

- Verificar, supervisar, organizar los recursos humanos y físicos del área de urgencias.
- Verificar y organizar diariamente el carro de reanimación,
- Realizar acompañamiento asistencial a los pacientes de mayor complejidad, junto con el personal médico
- Priorizar la entrada de paciente a urgencias.
- Verificar y solicitar suministro de los equipos, insumos y material requeridos para la ambulancia
- Realizar acompañamiento en traslado asistencial básico
- Suministrar y organizar las fichas epidemiológicas al personal médico.
- Suministrar al personal médico los insumos para la atención integral del paciente
- Realizar revisión y seguimiento a los pacientes en el área de observación

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Coordinar, planear, ejecutar y evaluar actividades y acciones de P y P que permitan realizar una prevención efectiva a toda la comunidad.
- Realizar los informes mensuales estadísticos por cada administradora del régimen subsidiado y vinculados.

- Proponer e implementar estrategias de demanda inducida que aumenten la cobertura y oportunidad en los diferentes programas de Promoción y Prevención.
- Realizar los diferentes informes que sean requeridos por la Secretaria de Salud Departamental y demás autoridades y entidades de control y fiscalización.
- Hacer la revisión, evaluación, supervisión y seguimiento de los informes de Promoción y Prevención que presentan los Puestos de Salud adscritos a la institución, y hacer las respectivas recomendaciones y exigencias.
- Participar en la evaluación del desempeño y supervisión de contrato del personal auxiliar a su cargo.
- Planificar y coordinar para que los usuarios del programa de crecimiento y desarrollo asistan a las jornadas de vacunación, y realizar la correspondiente evaluación.
- Proponer controles y estrategias para que el personal de médicos remita a los usuarios a los diferentes programas de Promoción y Prevención y en especial a crecimiento y desarrollo.
- Realizar la evaluación y actualización permanente de los protocolos de enfermería.
- Cumplir con los turnos de servicio de acuerdo a la programación establecida y las necesidades del servicio.
- Controlar el uso adecuado de los suministros, vacunas, medicamentos y demás insumos utilizados.
- Realizar registro de historia clínica de cada programa.
- Prestar disponibilidad para la UCI según la programación establecida.
- Verificar e informar oportunamente los inconvenientes presentados en el funcionamiento de los equipos del hospital departamental san juan de dios E.S.E

Atentamente



_____

SUSAN DE LA HOZ LLERNA.

CC: 1045309126 ARROYOHONDO BOLIVAR